

¿Cómo realizo la declaración simplificada de envíos postales internacionales?

Tené en cuenta que para poder operar con este servicio tendrás que utilizar los navegadores **Mozilla Fierox** o **Internet Explorer – versión 6.0 en adelante** y sólo podrán hacerlo las **personas físicas** que cuenten con:

CUIT/CUIL/CDI

Clave Fiscal, con nivel de seguridad 3, como mínimo.

Datos Biométricos registrados

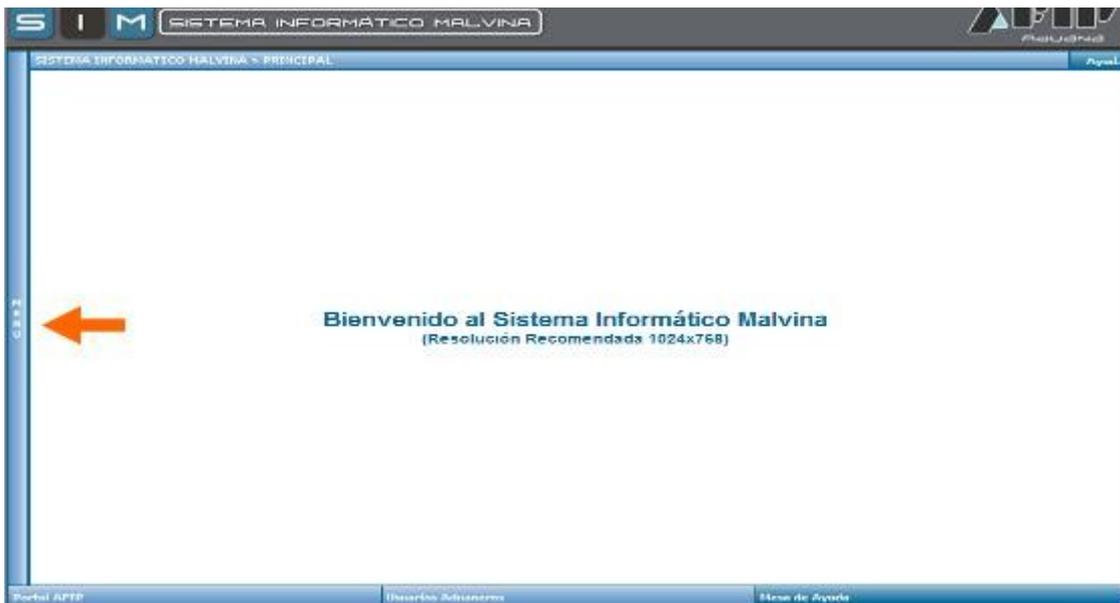
Paso #01

Ingresá a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presioná en el recuadro de “Acceso con Clave Fiscal” el botón “Ingresar”. Luego de consignar tu número de CUIT y clave fiscal, presioná “Ingresar”.

A continuación el sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tenés habilitados. Seleccioná allí “DECLARACION SIMPLIF ENVIOS POSTALES INTERNACIONALES”.

Paso #02

Una vez dentro del servicio, hacé clic sobre la barra de menú ubicada en el margen izquierdo de la pantalla.



Paso #03

Al hacer clic sobre la barra, el sistema desplegará las siguientes dos opciones:

Carga de Declaración

Consulta y Confirmación

Hacé clic sobre “Carga de Declaración”

Paso #04

A continuación, el sistema desplegará la solapa “Datos del envío”. Allí tendrás que cargar como dato obligatorio en “Identificador del Envío” el número de tracking y luego presionar “Consultar”. El número de tracking está compuesto por 13 caracteres alfanuméricos y es entregado por el correo para el seguimiento de tu envío.

En caso de haber consignado la entrega en un domicilio, al colocar el código de tracking, los datos del domicilio serán completados por el sistema y no podrán sufrir modificaciones.

En caso de haber seleccionado el retiro en la sucursal del correo, al colocar el código de tracking, tendrás que seleccionar el país de origen del producto del envío y completar los datos del domicilio del envío.

Paso #05

Luego de completar todos los datos requeridos, hacé clic sobre la segunda solapa "Productos del Envío". El sistema desplegará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'PRODUCTOS DEL ENVÍO' tab in the 'SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA' application. The form contains the following fields:

- Rubro: A dropdown menu with a '?' icon. Annotation: "Hacé clic sobre '?' para seleccionar el rubro del producto".
- Descripción del Producto: A text input field. Annotation: "Máximo 100 caracteres".
- Cantidad: A text input field.
- Unidad de Medida: A dropdown menu with a '?' icon. Annotation: "Hacé clic sobre '?' para seleccionar la unidad de medida del producto".
- Importe Total (Dólares): A text input field.

Below the form is a table with the following columns: RUBRO, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, IMPORTE (DÓLARES), MODIFICAR, ELIMINAR, and NÚMERO DE ÍTEM. The table is currently empty. At the bottom of the form, there are labels for 'CANTIDAD TOTAL DE ÍTEMS: 0' and 'IMPORTE TOTAL FOB: 0'. An 'AGREGAR' button is located at the bottom right of the form area.

Una vez que hayas terminado de cargar todos los datos hacé clic en "Agregar". Mientras la declaración esté "en curso" podrás agregar nuevos productos, modificar los datos de los que ya cargaste o eliminar los productos agregados.

Paso #06

Por último, hacé clic sobre la solapa "Controles y Liquidación". Allí tendrás que informar los siguientes ítems:

Franquicia Anual de 25 dólares.

Cantidad de productos declarados.

Monto total de productos declarados.

Valor CIF (Costo + Seguro + Flete). Completar el campo con el valor total en caso de no tener discriminado el monto en dólares del Seguro + Flete.

Seguro + Flete. En caso de no saber su monto colocar "0".

IMPORTANTE: El monto sobre el que se calcula el tributo es el valor de los productos más lo que se pagó por el envío y el seguro. De no haber incluido los gastos del seguro y flete en el valor los productos, se deberá completar en la casilla Seguro + Flete.

Una vez que hayas terminado de cargar todos los datos, presioná "Calcular" para que el sistema calcule el derecho de importación a pagar.

Tendrás la posibilidad de guardar la presentación como borrador para seguir confeccionándola luego, presionando el botón “Grabar Borrador”.

Para finalizar con el trámite hace clic en “Presentar Declaración”, el sistema a continuación arrojará el acuse de recibo y te direccionará para que envíes el VEP consolidado a la entidad de pago que selecciones.
 Tené en cuenta que la declaración jurada no puede ser modificada una vez presentada, por lo que previamente deberías presionar el botón “calcular”, verificar los montos que el sistema actualiza y calcula automáticamente y, de estar todo correcto realizar la presentación.

Seleccioná el VEP generado y luego la entidad de pago al cual se enviará el VEP. Para abonar el VEP ingresá a la entidad de pago seleccionada con tu clave bancaria y realizá el pago. Tené en cuenta que el VEP expira a las 00:00 Hs del día en que fue generado.

IMPORTANTE: El envío a tu domicilio se concretará siempre que la Declaración Jurada Simplificada se encuentre con estado "Pagado".

Paso #07

Dentro del servicio hacé clic sobre la barra del menú, el sistema desplegará las siguientes dos opciones:

Carga de Declaración

Consulta y Confirmación

Hacé clic sobre "Consulta y Confirmación"



Paso #08

Una vez dentro de “Consulta y Confirmación”, ingresá en “Identificador del Envío” el número de tracking, colocá el rango de fechas y presioná “Consultar”. A continuación el sistema, mostrará en pantalla el estado de la declaración generada vinculada a ese número de tracking.

USUARIO DECLARANTE: Ayuda

CONSULTA Y CONFIRMACIÓN DE DECLARACIONES

Identificador del Envío: No Confirmadas:

Fecha de registro (desde): (dd/mm/aaaa) Fecha de registro (hasta): (dd/mm/aaaa)

Consultar

ENVÍOS DEL CORREO ARGENTINO					
FECHA DE REGISTRO	NRO. TRACKING	MUNICI	ESTADO	IMPRIMIR	CONFIRMAR RECEPCIÓN (*)
19/03/2011		+	PAGADA		

(*) Solo se deberán confirmar los envíos en estado "LIBERADA A CORREO"

CONFIRMAR ENVÍOS RECIBIDOS

Portal AFIP Usuarios Adversarios Pasa de Ayuda

Los posibles estados que el sistema arrojará son:

En curso. Aparecerá cuando la DJ no haya sido presentada

Presentado. Aparecerá cuando la DJ esté presentada pero el VEP no haya sido pagado

Pagado. Aparecerá cuando la DJ esté presentada y el VEP haya sido pagado

Liberado a correo. Aparecerá cuando la DJ esté presentada, el VEP haya sido pagado y la encomienda haya sido entregada al correo.

Entregado. Aparecerá cuando la encomienda haya sido entregada a su destinatario, debiendo este confirmar la recepción antes de los 30 días de recibirlo en su domicilio

Observado. Aparecerá cuando la encomienda esté en proceso de control aduanero

No entregado. Aparecerá en aquellos casos en los que el Servicio Aduanero no haga la entrega del paquete, bien por constatar la existencia de una infracción/delito, o bien para realizar la Salida de la mercadería a través del régimen general de importaciones (retiro presencial).

Haciendo click sobre el número de tracking se puede ingresar al detalle de la DDJJ continuar con su carga o, en caso de estar presentada, generar otro VEP. Recordá que tenés que contar con la declaración jurada impresa. Para ello, hacé click en el ícono del PDF y se abrirá la DJ presentada.

Paso #09

Dentro del servicio hacé clic sobre la barra del menú, el sistema desplegará las siguientes dos opciones:

Carga de Declaración

Consulta y Confirmación

Hacé clic sobre "Consulta y Confirmación". Allí para confirmar la recepción tildá el/los recuadro de "Confirmar recepción" que correspondan y luego presioná el botón "Confirmar envíos recibidos".

CONSULTA Y CONFIRMACIÓN DE DECLARACIONES

Identificador del envío:

No Confirmadas:

Fecha de registro (desde): 18/09/2015 (dd/mm/aaaa)

Fecha de registro (hasta): 12/09/2016 (dd/mm/aaaa)

Consultar

ENVÍOS DEL CORREO ARGENTINO					
FECHA DE REGISTRO	IMPORTE	MONTO	ESTADO	IMPRIMIR	CONFIRMAR RECEPCIÓN (*)
08/09/2015		50	PREPARADA		
08/09/2015		50	EN CURSO		
07/09/2015		100	LIBERADA A CORREO		
07/09/2015		100			
08/09/2015		50	EN CURSO		

(*) Solo se deberán confirmar los envíos en estado "LIBERADA A CORREO"

ENVÍOS CORRIER				
FECHA DE REGISTRO	PARTICULAR	IMPORTE	MONTO	CONFIRMAR RECEPCIÓN
22/06/2015			24	
22/06/2015	15073PARTIC000100		24	
22/06/2015			24	

CONFIRMAR ENVÍOS RECIBIDOS